

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

BADAJOS 28 DE SETIEMBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

N.º 1813

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Ya se va conociendo que hay en España un Gobierno liberal.

El Progreso ha suspendido su publicación mientras dure en Madrid el estado de sitio.

El Correo—periódico ministerial—ha suprimido «El balance del día.»

Tres diarios de Madrid han estado expuestos á sufrir un percance por no sabemos qué noticia que trataron de dar á luz.

Y todos los periódicos de la Corte revelan que están sujetos á la previa censura y que tienen muy presente el akase del general Pavía, que ya conocen los lectores de LA CRÓNICA.

Contra el director de *El Liberal* D. José Anchorena, que fué conducido á la cárcel modelo, se ha dictado auto de prision en una causa que se le sigue.

Item: en el auto no se permite que el Sr. Anchorena preste fianza para poder estar en libertad provisionalmente.

Bien hecho: con los periódistas no debe haber ninguna consideración.

La hija del brigadier Villacampa ha ido á ver á los señores Becerra, Moret, Alonso Martínez y otros personajes políticos, para pedirles que influyan en favor de aquel bravo militar.

¡Ojalá que las lágrimas que vierte la hija del brigadier, ablande ciertas almas!

La Iberia, el famoso periódico *La Iberia*, factor principal de la «cuartelada» de San Gil en 1886, que llevó al suplicio á 67 infelices sargentos,—olvidados ya hoy,—y costó la vida á centenares de personas, no acordándose, sin duda de su situación en aquella época, se dirige hoy á los republicanos de todos matices en la siguiente forma:

—«La prensa monárquica de todos matices, haciéndose eco de la indignación profundísima de la opinión pública, condena con energicas frases la repugnante asonada de que el pueblo de Madrid fué testigo en la noche del 19 é increpa con palabras durísimas á sus criminales autores.

»Los periódicos republicanos callan.

¿Qué significa este silencio.

»Enemigos derecho á preguntarlo: el país tiene derecho á saberlo.

»Hace falta saber cual es el juicio que merece á los órganos de los distintos partidos republicanos, ese motin que con unanimidad consoladora condenan y reprueban con indignación y desprecio todos los hombres honrados.

»¿Es la vergüenza de la complicitad la que sella sus labios ó el despecho del fracaso?»

Poco más poco menos, de la misma manera interrogaban é increpaban los periódicos moderados á los progresistas, despues de los sucesos de Enero y Junio de 1886.

Evoque el diario sagastino sus recuerdos y en ellos encontrará la respuesta que podrian darle los republicanos.

Esto, aparte de que, como dice un colega, aun no se sabe que los republicanos tengan en la sublevación militar del día 20, las mismas afinidades y compromisos que *La Iberia* y sus amigos tenían en los sucesos de Enero y Junio de 1886.

Las Prisiones.

Con este epigrafe ha publicado un artículo *El Resumen*, del que entresacaremos algunos párrafos, para que vean nuestros lectores que el ilustrado colega juzga de igual modo que LA CRÓNICA las prisiones efectuadas en provincias y censura enérgicamente, como nosotros, la falta de respeto á la ley de que ha dado muestras el Gobierno al adoptar tal medida, sin que existiese el más mínimo temor de que pudiera alterarse el orden público.

Y pase que se hicieran detenciones en los primeros momentos; pero prolongarlas dias y dias sin entregar los detenidos al Juez competente, si se les atribuye algun delito, eso solo se conicbe en España.

Dice así *El Resumen*:

«Sea por instrucciones del Gobierno, sea por su propio afan de distinguirse, las autoridades de las provincias han usado y abusado lindamente de sus poderes, encerrando á tuertas ó á derechas á cuantas personas podian parecer sospechosas, y aun á muchas que por ningun concepto ni motivo debian inspirar sospechas.

Numerosos errores, de algunos de los cuales hemos tentado oca-

sion de hablar, atestiguan la justicia de nuestras censuras. Y si en capitales de crecido vecindario, tratándose de personas caracterizadas, se ha procedido á veces con notoria torpeza, imaginense lo que habrá sucedido y estará sucediendo en algunos pueblos de España, una vez excitado el celo de los alcaldes para que hagan disparates, cosa en que son tan maestros.

Deber de los gobiernos es velar por el orden público. Derecho suyo defenderse y defender á la sociedad contra los que lo perturbán. Pero un gobierno que quiera mantener dentro de la ley á todo el mundo, debe comenzar por encerrarse en ella, y no buscar fuera de las leyes, en la arbitrariedad, en el antojo del que manda, los medios de sostener el imperio del derecho.

Si las numerosas prisiones que registran los periódicos se prolongan sin auto judicial donde quiera que no haya estado de guerra, cada una será un caso de responsabilidad para las autoridades que las han llevado á cabo, y para el Gobierno que dió desde aqui el encargo de efectuarlas.

Esa especie de decreto de proscripción que el telégrafo llevó á las capitales de provincia, debe estar ya levantado para todo aquel contra quien no resulten cargos en los procedimientos instruidos á consecuencia del motin del domingo.

Si no lo está, hace mal el Gobierno en mantenerlo, como hizo mal en dictarlo, pues para castigar con energia al que delinque, no ha sido nunca necesario causar vejaciones inútiles al que cumple con la ley, ni producir alarmas como las que en todas partes vemos por los periódicos de provincias que produjeron las detenciones ordenadas.

Esa severidad de relumbron no es la verdadera fortaleza. A los gobiernos fuertes se les encuentra siempre prevenidos, y así no se ven en el caso de tener que perseguir á ciegas.

UNA RECTIFICACION.

Para rectificar frases de cierta índole, que segun *La Epoca*, habia pronunciado el Sr. Castelar, al hablar de la sublevación de Madrid, el jefe del posibilismo ha dirigido al *Eco de San Sebastian* una carta de la que entresacamos lo siguiente:

«Yo he reprobado y repruebo con toda la energia de mi alma la sedición militar última, como corresponde á mis tradiciones personales y á mi creencia firmísima de que los pronunciamientos, aun triunfando bajo el nombre y advocación de nuestra República, nos conducirían al Cesarismo pretoriano de la vieja Roma y no á la libertad y á la de-

mocracia tales como lo hemos entendido en nuestro fervoroso y larguísimo apostolado.

Aun hay más en las afirmaciones mías, aun hay aquella que me manda prestar desinteresado y leal concurso á este gobierno por haber mantenido la libertad, así de imprenta como de reunión, y haber puesto en su programa los dos grandes principios del sufragio universal y del jurado, además de haber dicho respecto del origen y ejercicio de la soberanía pública, declaraciones tan explícitas y satisfactorias como las expresadas por el señor Presidente del Consejo, en las Cortes. Declaro, pues, no querer sublevación condicional é incondicional, y repito que no participaría de un triunfo traído por los pronunciamientos.

Mas tambien declaro que son de todo punto falsas las incalificables palabras puestas en mis labios por el corresponsal del decano de los diarios monárquicos respecto de los jefes generalmente supuestos á ese triste motin militar. Un culto supersticioso á cuantos me oyen y á mi propia dignidad védame usar en mis conversaciones públicas ó privadas frases, á las cuales mi serenidad natural no ha cedido nunca, ni aun tratándose de mis enemigos y de mis calumniadores. Lo único que puede atenuar un poco la falta del escritor aludido, es no haberme visto hace ya muchos dias, y contar de oídas lo que acaso ha llegado por medio de interpretaciones poco fieles á su conocimiento. La pésima costumbre de los diálogos carga hoy á los políticos europeos con responsabilidades ignoradas en otros tiempos.

Jamás acudo á rectificar ni las noticias que respecto de mí se divulgan, aunque me ofendan; ni los cargos que se me dirigen, siquier sean infundados é injustos. Pero un sentimiento de caballerosa delicadeza, me impulsa y mueve á rectificar dichos que no han pasado por mis mientes, y que niego, por lo mismo que se refieren á personas con las cuales á causa de meras diferencias políticas, hace mucho tiempo que no cambio ni la palabra ni el saludo.»

¿Y cree el Sr. Castelar que debe prestar su concurso á un Gobierno que porque ocurre en Madrid una sublevación, manda detener en provincias á un sinnúmero de republicanos, y que al cabo de nueve dias aun no ha devuelto la libertad á algunos de ellos, ni los pone á disposición del Juez si se les imputa algun delito?

CARTA DE MADRID.

«Dicese, que Jovellar y D. Venancio se muestran partidarios

decididos de una política restrictiva á la vez que de resistencia y que opinan porque se prohiban los círculos, comités y *meetings* republicanos y aún no falta quien diga que hasta desean que se supriman los periódicos de estas ideas. El resto del ministerio, con exclusión, del Sr. Alonso Martínez, que se reserva su opinión como político experto y prudente, opina porque no se altere en lo más mínimo el programa de reformas políticas y administrativas que el partido fusionista enarbó en la oposición.

De manera que la armonía ministerial no puede ser mayor ni más admirable, y es muy posible que á poco que duren en el poder los señores consejeros de la Regencia, el día menos pensado, en pleno consejo, se tiren los trastos á la cabeza, suponiendo que haya alguna en el ministerio.

El jefe, nato y neto ó inepto del fusionismo, se halla, con este motivo, entre la espada y la pared, y sin saber que resolución adoptar para no indisponerse con *tirios ni troyanos*, es decir, con centralistas y demócratas. Si se inclina á la tendencia que se dibuja en las oposiciones manifestadas por los señores ministros de la Guerra y Gobernación, se indisponen con la fracción que acaudilla Martos, Moret y Montero, y se hace inevitable una crisis y la formación de un ministerio homogéneo de la derecha de la fusión, y los disidentes se marcharán entonces á engrosar las filas oposicionistas, tal vez las del posibilismo, desengañados ya por completo de que con el partido ó partida que dirige D. Práxedes, es imposible contar para establecer las reformas democráticas.

Si, por el contrario, se inclina al grupo, formado de tráfugas de la revolución y de la República, se enagena las simpatías y el apoyo de muchos antiguos constitucionales, que son siempre amigos de progresar á paso de tortuga, de los centralistas todos, que progresan mucho también, pero hacia atrás, y del Sansón de la dinastía y fiador del fusionismo ante la Regencia, el insigne Martínez Campos, que se pasaría enseguida, con armas y bagajes, sinó á las huestes ortodoxas, porque quizás no le admitiría en ellas D. Antonio, á las exiguas é inofensivas de que es capitán el bullicioso político antequerano.

Se ha establecido la previa censura para los periódicos, y como Madrid se halla en estado de guerra, serán sometidos á un consejo de idem los periódicos y periodistas que delincan, y suprimidos aquellos, si reinciden.

Lo mismo hizo el año 63, después de fracasada la intentona del 22 de Junio, en que tomó una parte activa el Sr. Pavia, el capital general de Madrid que lo era entonces el unionista Sr. Hoyos: solamente que solía amenazar con pegar *cuatro tiritus* á los periodistas que infringiesen el bando restrictivo que al efecto publicó. Es indudable que la historia se repite siempre, sobre todo en España, predestinada á no salir de Herodes y Pilatos; esto es de moderados y unionistas ó de conservadores y fusionistas.

A todo esto, los conservadores de Cánovas se frotan las manos de gusto, pues como políticos duchos y perspicaces, después de consignar que hoy por hoy no codician el poder, porque desean que el gobierno actual, venza, so-

foque, esterminen y aplaste completamente la rebelión, castigue á los revoltosos con toda la energía y vigor posible y afiance el orden, protestan contra el hecho tumultuoso del domingo último, que califican de infame y repugnante, y ofrecen al ministerio todo su apoyo para salvar la sociedad y consolidar la monarquía y la regencia. Y obran de esta manera porque tienen la seguridad de que después *que todo vuelva á su pristino ser*, volverán ellos á ser los amos del cotarro, como lo fueron Narvaez y los moderados después de vencida por O'Donnell la insurrección de San Gil y de anegada la población de Madrid con la sangre de los 70 cabos y sargentos que fusiló aquel insigne caudillo, que no se sublevó en su vida más que tres veces.

D. G.

Ecos políticos.

Dice *El Liberal*:

«En contra de lo que algunos han dicho y ha sostenido cierta parte de la prensa ministerial, no parecen muy pronunciadas las corrientes en sentido de reformas y de democracia.

Hasta ahora, la mano que se ve y la influencia que se nota, es la de la derecha, y el hombre que parece que gobierna, el general Martínez Campos, á quien la opinión señala como el inspirador de la política que se desarrolla en las actuales circunstancias.

No sabemos por qué el general Martínez Campos tiene deseo de ser poder, puesto que gobierna sin que sobre él recaigan las responsabilidades que el poder lleva consigo.»

Este suelto y otros que dá á luz el colega, indicando que algunos ministeriales de la derecha trabajan y con frutos ciertamente, para contar con la benevolencia de ciertos elementos de la oposición, revela, que cuando se levante el estado de sitio, ha de procurarse una modificación ministerial en sentido reaccionario, caso de que no llegue á organizarse un ministerio homogéneo de la derecha, bajo la presidencia de Martínez Campos.

Lo cual, después de todo, es innecesario, desde el momento en que el general Martínez es el que gobierna realmente.

Dice *La Epoca* que los conservadores no sienten apetitos de mando ni codicia del poder.

Eres turco y no te creo.

Añade, que la herencia que dejan los fusionistas no es de las que pueden ser ambicionadas.

¿Y lo era, acaso, la que dejaron los conservadores el 25 de Noviembre?

Por supuesto, que bien puede apostarse en cualquier cosa á que si ahora mismo confusen el poder á los canovistas, se *resignarian* á aceptarlo.

Como que siempre están dispuestos á esta clase de *sacrificios*.

De todo un poco.

LA IMPRENTA EN PROVINCIAS.

Con este epigrafe publica *La Crónica*, periódico de Madrid, dedicada á la imprenta, litografía y encuadernación, el siguiente artículo:

«Es costumbre entre los individuos que pertenecemos al Arte de la Imprenta el que, cuando vemos un trabajo tipográfico ejecutado en provincias, y al hallar en él los defectos inherentes á toda obra humana, el exclamar: Al fin como hecho en provincia.

Como el objeto de nuestra Revista es defender los intereses tanto morales como materiales de nuestro arte, tomamos hoy la pluma para probar que se está en un error al hacer afirmaciones tan gratuitas dándonos ocasión para ello la última obra hecha en casa de los señores Claramon y Compañía, de Badajoz, de la que dichos señores han tenido la finisimas atención de remitirnos un ejemplar.

Hoy por hoy, y aun á trueque de herir susceptibilidades, hemos de declarar que se trabaja en provincias tan bien ó mejor que en nuestra capital, y no es porque sean más ó menos artistas que nosotros, sino á causa de contar con elementos superiores á los nuestros, como lo prueban las obras que hacen.

En Madrid, si exceptúan muy contados establecimientos, no se puede hacer un cartel como el ejecutado en casa del señor Claramon, ó como el que recibimos últimamente de Santander, y del que ya dimos cuenta á nuestro lectores en el pasado número.

Con malos materiales es de todo punto imposible, aun al mas hábil cajista, sacar adelante un trabajo, y es bien triste que por la pereza ó abandono de los dueños de imprenta no pueda el tipógrafo desarrollar la mayoría de las veces pensamientos que concibe y estudia, y que, al llevarlos á la práctica, tiene irremisiblemente que desistir de su propósito por falta de los útiles necesarios.

Buena parte de esta culpa cabe á algunos señores regentes, que, comprendiendo la necesidad que tiene la imprenta de poseer elementos, sobre todo para cierta clase de trabajos, si se quieren hacer con alguna lucidez, no influyen en el ánimo de sus superiores para que sus establecimientos se hallen surtidos de todos los materiales necesarios que ofrecen los adelantos tipográficos, y que hoy, merced á la industria moderna, se pueden adquirir sin hacer grandes sacrificios.

Hecha esta pequeña digresión en defensa de todos los que al arte rendimos culto, defensa que creo noble y justa por considerar á todos con la capacidad necesaria para llevar á cabo toda clase de trabajos, contanto con los elementos necesarios para ello, pasemos á ocuparnos del cartel que nos ha servido de asunto para estas líneas, y que nos ha hecho exclamar: Grandes cosas hacen en provincias.

Dicho cartel destinado á anunciar los festejos que se han de celebrar en el presente mes en la ciudad de Badajoz, está impreso en nueve colores, no habiendo escaseado nada para su ejecución. Riqueza y variedad en tipos, gusto artístico, sencilla y elegante combinación de matices, todo ello forman un conjunto en alto grado aceptable, por lo cual felicitamos á los autores, haciendo extensiva nuestra felicitación á los señores Claramon y Compañía, que tanto contribuyen á enaltecer nuestro arte en España, facilitando al artista todo lo necesario para que pueda desarrollar su pensamiento.

E. ANGLÉS

(30 Agosto).

Mucho nos place que en Madrid se haga justicia á los que no omiten sacrificios para que el arte tipográfico esté en provincias á la misma altura que en aquella capital y en las poblaciones más importantes del extranjero.

Sección provincial.

La Revista de Almendralejo, contestando un suelto de *LA CRÓNICA*, relativo á las elecciones provinciales en aquel distrito, dice que una de las causas de la derrota del Sr. D. José Tercero, es la de haberse unido á D. Saturnino Martínez.

¿Pues no es el Sr. Martínez fusionista? Y si lo es, ¿no ha apoyado la candidatura *adicta*? ¿Ó es que el Sr. Gallardo Ortiz y quizás algún otro candidato, no son para el Sr. Martínez, verdaderos ministeriales?

Indica también el colega, que el afán de triunfar en toda la línea, ha motivado también la derrota del Sr. Tercero.

Los que apoyaban la candidatura de éste y de los Sres. García Romero y Gragera, aspirarian á sacar triunfantes á los tres, pero no tenían la pretensión de dar la victoria á cuatro candidatos. Estas cosas, solo se quelen para los

adictos, que cuentan con ciertos recursos.

El colega dirá lo que quiera; pero lo cierto es, que no pocos ministeriales tenían la seguridad, la víspera de las elecciones, de que el Sr. Gallardo Ortiz sería derrotado, y por eso, apenas aciertan á explicarse, dadas las noticias que habían recibido, cómo aquel señor ha obtenido 2.600 sufragios, y tampoco se explican, según *La Revista* que los señores Ceballos y Misul no hayan alcanzado 3.000 votos, cuando esperaban reunir más de esta cifra.

Sección local.

Hace nueve días que fueron detenidos los señores Vazquez, Landa, Martínez, Muñoz, Pozo y Carpintero.

Nadie les ha dicho todavía la causa de su detención.

Ni se les ha puesto á disposición del Juez, si se les imputa algún hecho justificable.

Y la gente no acierta á explicarse cómo aquellos amigos nuestros siguen detenidos.

Tampoco nos lo explicamos nosotros: pero lo cierto es que dichos señores continúan en el Hospital, custodiados por un cabo de la Guardia civil y con una guardia bastante numerosa.

Si estas cosas suceden no estando en suspenso las garantías constitucionales y rigiendo ó debiendo regir los arts. 4.º y 5.º del Código fundamental, ¿qué ocurriría si Badajoz hubiese sido declarado en estado de guerra?

Posible es, sin embargo, que no pasara nada de lo que hoy sucede, si el Capitan general se convenciera de que nadie trataba de turbar el orden público.

Los fusionistas de Badajoz van á quedar en buen lugar ante la opinión pública, por esto de las detenciones.

Porque aun cuando griten que no tienen la culpa de lo que ocurre y que ellos son los primeros en deplorarlo, es la verdad que al fin y á la postre apoyan una situación que hace ó consiente cosas que no pueden explicarse satisfactoriamente.

Dice *El Diario*:

«Ha llamado la atención de no pocas personas el silencio de nuestro estimado colega *La Defensa*, omitiendo toda clase de noticia relativa á la prisión de varios republicanos caracterizados de esta localidad.

Veríamos con gusto que el citado colega, como más enterado por su carácter ministerial, emitiera su opinión respecto al particular.»

Y nosotros también celebraríamos que el colega hablase de el asunto.

Dice *La Defensa* que no ha recibido el número de *LA CRÓNICA* correspondiente al día 23.

Podrá ser; pero conste que nosotros enviamos al colega doce ejemplares de cada número de *LA CRÓNICA*; uno á casa de su propietario y otro á la redacción, situada en la calle de la Soledad, núm. 30, 2.º, izquierda, pues si bien el señor Sanabria ha cesado en el cargo de director del periódico, es lo cierto que éste sigue consignando como antes:

«Redacción y Administración.

